

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26257

ORDEN de 22 de septiembre de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, a los que superaron las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Orden de 5 de octubre de 1982.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos que se indican, nombrados funcionarios en práctica del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, por Orden de 6 de junio del corriente año y efectos del nombramiento a partir de la misma fecha, han aprobado el curso selectivo previsto en la Orden de convocatoria de 5 de octubre de 1982, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y 335 del Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias de 2 de febrero de 1966.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición y en el curso de la Escuela de Estudios Penitenciarios, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondiente al índice 6 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 2,6, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la fecha en que tomen posesión de su primer destino, con expresión del número de Registro de Personal que les corresponde y la fecha de nacimiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de septiembre de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

RELACION QUE SE CITA

A08JU4545.	D. José Luis Jurado Barranco. 14-2-62.	A08JU4582.	D. Manuel Llamas Laffarga. 1-11-56.
A08JU4546.	D. Angel Reinaldo Vergés de la Fuente. 14-12-55.	A08JU4583.	D. José Mario Vega Matalanos. 30-8-63.
A08JU4547.	D. José María Pastor Ortiz. 3-2-59.	A08JU4584.	D. Calixto Díaz-Regañón García-Alcalá. 29-5-64.
A08JU4548.	D. Fernando Domene Domene. 12-8-61.	A08JU4585.	D. Eduardo Vega Salomo. 12-2-59.
A08JU4549.	D. Juan Antonio Hernández Peña. 25-1-59.	A08JU4586.	D. Jorge Miguel Vargas Vilchez. 28-8-57.
A08JU4550.	D. Emilio Talavera García. 14-9-55.	A08JU4587.	D. José Alvarez Cano-Caballero. 8-1-58.
A08JU4551.	D. Jesús Guiles Castillo. 15-12-59.	A08JU4588.	D. Lorenzo Blanco Simón. 27-2-57.
A08JU4552.	D. Juan Carlos Oliver Cortés. 19-12-54.	A08JU4589.	D. José Luis Renuncio Martínez. 24-3-60.
A08JU4553.	D. Fernando Real Martínez. 24-4-59.	A08JU4590.	D. Francisco Javier Moya Jiménez. 13-11-57.
A08JU4554.	D. José Carlos Márquez Becerro. 14-3-58.	A08JU4591.	D. Antonio Sánchez Sobrino. 22-9-58.
A08JU4555.	D. Alfonso Muñoz Cañadillas. 30-8-57.	A08JU4592.	D. Carlos Rúa Santos. 14-8-57.
A08JU4556.	D. Santiago Lorenzo Flores. 30-4-54.	A08JU4593.	D. Luis Andrés Rosado Salgado. 5-12-57.
A08JU4557.	D. José González Asencio. 3-2-60.	A08JU4594.	D. José Luis Perdigón Cabrera. 10-7-60.
A08JU4558.	D. Pedro Pablo Martínez-Otero Pérez. 29-6-56.	A08JU4595.	D. Francisco Javier Vinuesa Gómez. 20-1-59.
A08JU4559.	D. Francisco Miguel Pizarro Leno. 24-5-60.	A08JU4596.	D. Antonio Jiménez Pérez. 13-6-57.
A08JU4560.	D. Luis Valmaseda de la Rubia. 27-3-59.	A08JU4597.	D. Juan Gómez Durán. 3-7-52.
A08JU4561.	D. Jerónimo Genovard Mulet. 17-8-57.	A08JU4598.	D. Francisco Vázquez Barroso. 5-9-56.
A08JU4562.	D. Juan Antonio Iturbide Pérez. 31-5-63.	A08JU4599.	D. Enrique Fernández López. 1-8-53.
A08JU4563.	D. Antonio Ramón Alonso Alamo. 30-9-60.	A08JU4600.	D. Juan Carlos Martínez Puertas. 4-4-59.
A08JU4564.	D. Pedro Miguel Andrés Civera. 12-2-61.	A08JU4601.	D. Francisco Martín García. 21-9-58.
A08JU4565.	D. Carlos Santiago Borrego. 2-12-56.	A08JU4602.	D. Jesús Javier Lorenzo Alonso. 19-1-52.
A08JU4566.	D. Ramón Chico López. 7-10-59.	A08JU4603.	D. Juan José Conde Rodríguez. 9-5-58.
A08JU4567.	D. Bernardo Mario Pardo Ares. 12-4-61.	A08JU4604.	D. Santiago Sánchez Labrado. 12-3-57.
A08JU4568.	D. José Ginés Moya Arranz. 6-9-64.	A08JU4605.	D. José Carlos Casero Ariza. 15-12-59.
A08JU4569.	D. Mauricio Vázquez Rebollo. 27-6-58.	A08JU4606.	D. José María Martínez de Marañón Collado. 9-1-61.
A08JU4570.	D. José Manuel Magdalena Hernández. 11-1-53.	A08JU4607.	D. Miguel Angel García López. 14-6-58.
A08JU4571.	D. Luis Felipe Bermejo Muriel. 12-12-57.	A08JU4608.	D. Fabián Escalera Torres. 12-10-61.
A08JU4572.	D. Francisco Javier Muñoz Labrado. 8-7-62.	A08JU4609.	D. Francisco Martínez Arada. 10-5-57.
A08JU4573.	D. Antonio Molina Morales. 25-11-60.	A08JU4610.	D. Jaime Ferrera Jazar. 25-1-57.
A08JU4574.	D. Vicente Javier Paul Pérez. 27-7-57.	A08JU4611.	D. Vicente Collado Huete. 28-2-56.
A08JU4575.	D. Pedro Jesús Aranda Benitez. 29-2-60.	A08JU4612.	D. Amos Acero Martínez. 14-10-56.
A08JU4576.	D. Luis Suárez Tascón. 28-5-58.	A08JU4613.	D. Jesús de la Varga Gallo. 13-12-61.
A08JU4577.	D. Enrique Jorge García González. 28-5-52.	A08JU4614.	D. Luis Fernando Nates Gómez. 8-1-58.
A08JU4578.	D. Félix Baeza Guzmán. 6-2-61.	A08JU4615.	D. Alberto Gutiérrez Pérez. 30-3-63.
A08JU4579.	D. José Enrique Sánchez Gómez. 18-5-58.	A08JU4616.	D. Angel Egidio Sevilla. 15-12-60.
A08JU4580.	D. Gonzalo Antonio Cuervo Cárdenas. 12-4-62.	A08JU4617.	D. Carlos Carballo Castaño. 18-1-59.
A08JU4581.	D. José Angel Santiago González. 19-9-55.	A08JU4618.	D. Juan Carlos García Labrador. 3-11-59.
		A08JU4619.	D. Francisco Javier Martín Erro. 29-12-54.
		A08JU4620.	D. Juan Carlos Llamas Torralva. 24-12-55.
		A08JU4621.	D. Jesús García García. 22-12-58.
		A08JU4622.	D. Miguel Angel González Maldonado. 30-6-59.
		A08JU4623.	D. Pedro Luis Ruiz Jaén. 1-7-57.
		A08JU4624.	D. Antonio Fuentes Muñoz. 15-10-59.
		A08JU4625.	D. José Luis Fernández López. 8-3-52.
		A08JU4626.	D. Francisco Usero Pérez. 9-9-57.
		A08JU4627.	D. Jesús Javier Solano Orio. 24-3-53.
		A08JU4628.	D. Luis Pradel Gómez. 3-4-57.
		A08JU4629.	D. Angel María Arroyo Alonso. 7-10-58.
		A08JU4630.	D. Serafin Díaz Campón. 12-7-55.
		A08JU4631.	D. Jesús María Fidalgo Prieto. 24-12-56.
		A08JU4632.	D. Tarsicio Crespo Espada. 19-12-62.
		A08JU4633.	D. Modesto Monje Fernández. 9-1-59.
		A08JU4634.	D. Marcos Manuel Murillo Bueno. 25-9-58.
		A08JU4635.	D. Victor Manuel Martín Solbes. 25-2-61.
		A08JU4636.	D. José Fernández Franco. 3-9-58.
		A08JU4637.	D. Alberto Andrés La Iglesia. 14-4-56.
		A08JU4638.	D. Pedro Domínguez Gómez. 11-2-59.
		A08JU4639.	D. Luciano Palma Arnedo. 8-7-58.
		A08JU4640.	D. Salvador Lorenzo Pérez. 18-12-55.
		A08JU4641.	D. César Seyllier García. 6-7-64.
		A08JU4642.	D. Amable Fernández Fernández. 23-8-58.
		A08JU4643.	D. Miguel Angel Díaz García. 10-3-58.
		A08JU4644.	D. Fernando Jesús Zorrilla González. 2-1-57.
		A08JU4645.	D. Carmelo Sánchez Gadeo-Martí. 19-3-63.
		A08JU4646.	D. Luis Ramirez Bea. 1-11-57.
		A08JU4647.	D. José Luis Urbón Rodríguez. 8-12-56.
		A08JU4648.	D. Antonio Iglesias Barbero. 2-5-59.
		A08JU4649.	D. Miguel Otero Barrios. 18-1-64.
		A08JU4650.	D. Francisco Javier Cardo Andreu. 4-6-58.
		A08JU4651.	D. Vicente Martín Serrano. 27-1-60.
		A08JU4652.	D. Tomas Pagés Madrigal. 10-12-58.
		A08JU4653.	D. Jesús María García Manrique. 17-12-58.
		A08JU4654.	D. Juan José Setién Urrea. 21-1-58.
		A08JU4655.	D. Francisco Bartolomé Collado Berrocal. 28-11-6.
		A08JU4656.	D. Antonio José García de la Torre. 30-8-57.
		A08JU4657.	D. Justino Maure Delgado. 22-2-58.
		A08JU4658.	D. José Carlos Santamaría Gómez-Elvira. 29-3-60.
		A08JU4659.	D. Laureano Solana Ranero. 1-10-59.
		A08JU4660.	D. José Manuel Gil Achiaga. 28-12-54.
		A08JU4661.	D. Marcos A. Nogueroles Alonso Sierra. 4-2-56.
		A08JU4662.	D. Antonio Carmelo Prieto Mendo. 4-7-59.
		A08JU4663.	D. Miguel Groba González. 11-12-54.
		A08JU4664.	D. Lucio del Castillo Vinagre. 3-11-57.

A08JU4665.	D. Alberto José García Hernández. 18-4-61.
A08JU4666.	D. José Sánchez Isidoro. 8-7-60.
A08JU4667.	D. Juan Higinio Arranz Sanz. 31-12-58.
A08JU4668.	D. Francisco Javier Merayo Alonso. 19-10-59.
A08JU4669.	D. Manuel Domínguez del Sol. 18-9-58.
A08JU4670.	D. José Manuel Dóvila Mantibán. 2-10-52.
A08JU4671.	D. Francisco Javier González Navarro. 4-10-56.
A08JU4672.	D. Juan Eugenio Nieto Agudo. 26-12-61.
A08JU4673.	D. Miguel Prieto González. 5-5-59.
A08JU4674.	D. Antonio Fernández Torres. 29-8-56.
A08JU4675.	D. Juan Carlos Nahón Jiménez. 25-9-59.
A08JU4676.	D. Julián Galache Blanco. 9-2-59.
A08JU4677.	D. Víctor Alfonso de la Fuente Gallego. 15-5-60.
A08JU4678.	D. Antonio Salcedo Higuera. 1-6-61.
A08JU4679.	D. Juan Carlos Jávega Perona. 27-1-82.
A08JU4680.	D. Abel Vicente Vicente. 24-3-58.
A08JU4681.	D. Serafín Antonio Antoñón Clemente. 11-3-64.
A08JU4682.	D. Francisco Manuel Megía Galiano. 25-10-61.
A08JU4683.	D. Antonio Lao Cañabate. 7-10-58.
A08JU4684.	D. Miguel Ángel Montecatini Ariznavarreta. 14-6-84.
A08JU4685.	D. Alejandro Herráez Martín. 26-1-61.
A08JU4686.	D. Jesús Gómez García. 3-7-52.
A08JU4687.	D. José Antonio Vailés Muñoz. 23-3-55.
A08JU4688.	D. Pedro Rodrigo Gutiérrez Maturana. 19-9-56.
A08JU4689.	D. José Javier Castillo Llana. 27-4-61.
A08JU4690.	D. Julio Martínez Aguado. 2-5-59.
A08JU4691.	D. Ricardo Martín Martín. 29-12-58.
A08JU4692.	D. José Sapo Crespo. 1-4-58.
A08JU4693.	D. Agustín Señas Carazo. 9-3-58.
A08JU4694.	D. Francisco Rodríguez Osorio Medina. 13-9-81.
A08JU4695.	D. Antonio Fiz Blanco. 15-1-58.
A08JU4696.	D. Fidel Prieto Souto. 8-8-55.
A08JU4697.	D. José Manuel Romero González. 19-9-58.
A08JU4698.	D. Juan Carlos Prados Palomino. 19-1-83.
A08JU4699.	D. Miguel Ángel Reyes Moraga. 4-3-61.
A08JU4700.	D. José Luis Rodríguez Garriga. 11-2-57.
A08JU4701.	D. Alfredo Luis Malo Croas. 15-4-60.
A08JU4702.	D. Ignacio Modesto Góngora Chillida. 5-4-56.
A08JU4703.	D. Aurelio González Galindo. 25-9-57.
A08JU4704.	D. José María Aranda Terán. 22-7-60.
A08JU4705.	D. José M.ª Fdez. Pacheco Núñez-Herrador. 2-7-60.
A08JU4706.	D. Leopoldo Palomino Alvarez. 7-7-53.
A08JU4707.	D. Francisco José Zafra Hita. 20-9-61.
A08JU4708.	D. Jesús Javier Moral Ocariz. 11-6-56.
A08JU4709.	D. Juan Rodríguez González. 29-11-57.
A08JU4710.	D. Fernando Garachana Corona. 19-2-58.
A08JU4711.	D. Rafael López Ucha. 4-2-57.
A08JU4712.	D. Juan José de Mena Gutiérrez. 12-3-57.
A08JU4713.	D. Feliciano Hurtado Sánchez. 9-8-55.
A08JU4714.	D. José Luna Porfirio. 26-2-48.
A08JU4715.	D. Matías Galache Blanco. 24-3-58.
A08JU4716.	D. Angel Mota Iglesias. 5-10-58.

26258

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Registros y Notariado, por la que se jubila a don Francisco de P. Caplin Brabo, Registrador de la Propiedad excedente por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco de P. Caplin Brabo, Registrador de la Propiedad excedente, que tiene categoría personal de primera clase y el número 3 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26259

ORDEN de 5 de agosto de 1983 por la que en virtud de oposición se nombra Catedrático de «Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca a doña María Dolores Badia Pamiés.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Dolores Badia Pamiés, nacida el 22 de marzo de 1951 (A01EC2794), Cate-

drática de «Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1983, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26260

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1982), para la provisión de seis plazas de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento de la Propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Martínez y Ciriaco, María del Carmen	A44EC5629	6-7-1950
2	Guirao P.ñeyro, Miguel Ramón	A44EC5802	21-8-1956
3	Carvajal y Cocina, Juan Carlos	A44EC5803	28-8-1949
4	Labandeira García, José Luis	A44EC5804	16-5-1956
5	Castañeyra Perdomo, Agustín	A44EC5805	5-8-1953
6	Lahoz Cimeno, Manuel	A44EC5806	19-5-1956

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26261

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo) para la provisión de cuatro plazas de «Análisis matemático» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento de la Propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.